

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 1 de 10

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	“Adquisición de Software para el Análisis e Investigación de Transacciones de Criptoactivos”		
Radicado requerimiento	20251008122	No. Proceso de contratación	N/A
Modalidad de selección	Contratación con una sola oferta	Fecha del informe de evaluación	27/01/2026
Cliente	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia	Fecha del comité de contratación	29/01/2026
Número Contrato interadministrativo	4600106174 de 2025	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	30/04/2026	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2026000322	Fecha CDP	21/01/2026
No. Rubro presupuestal/CPC	23202020080467-0 83159	Valor CDP	\$880.000.000

INFORMACIÓN JURÍDICA

		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
DOCUMENTO		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses)	X			13/01/2026 Telecomunicaciones, energía e Info – Tecnología Consultores S.A.S
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 2 de 10

3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).		X		
4	Registro único tributario - RUT.	X			NIT: 901.020.614 - 6
5	Cédula de ciudadanía representante legal. *No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.	X			Fernando Augusto Guzmán Martínez C.C. 16.713.481
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			21/01/2026, No tiene asuntos judiciales pendientes
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			RL: 21/01/2026, No se encuentra reportado como responsable fiscal NIT: 21/01/2026, No se encuentra reportado como responsable fiscal
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			RL: 21/01/2026, No registra sanciones ni inhabilidades vigentes NIT: 21/01/2026, No registra sanciones ni inhabilidades vigentes
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			22/01/2026, No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			21/01/2026, No registra inhabilidad
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. *En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de	XX			Jesús Eudoro Hernández González C.C. 79.581.923 y T.P 87643-T JCC: 18/12/2025 Certificados parafiscales: 21/01/2026

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 3 de 10

	antecedentes vigente de la JCC.				
12	REDAM	X			22/01/2026, No se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Telecomunicaciones, energía e Info – Tecnología Consultores S.A.S	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

VERIFICACIÓN TÉCNICA

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

Generalidades del cliente:

- **Contrato Interadministrativo:** 4600106174 de 2025
- **Objeto:** Contrato interadministrativo de mandato sin representación para fortalecer los grupos de investigación forense de la Policía Nacional y adquirir equipos para el COPAD del Distrito.
- **Vigencia:** Hasta el treinta (30) de abril de 2026

Información Específica:

- **Objeto:** Adquisición de software especializado para el análisis, trazabilidad e investigación de transacciones de criptoactivos.
- **Contratista:** TELECOMUNICACIONES, ENERGIA E INFO - TECNOLOGIA CONSULTORES SAS
- **NIT:** 901020614-6
- **Valor Propuesta Económica:** \$880.000.000 Excluido IVA.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 4 de 10

JUSTIFICACIÓN

La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, ha suscrito con el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA el contrato interadministrativo 4600106174 de 2025, el cual tiene como objeto “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA FORTALECER LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN FORENSE DE LA POLICÍA NACIONAL Y ADQUIRIR EQUIPOS PARA EL COPAD DEL DISTRITO”, y dentro de su alcance se encuentra: Fortalecer las capacidades de investigación forense desarrolladas por la Policía Nacional de Colombia a través de las Unidades de Policía Judicial del Servicio de Investigación Criminal, Inteligencia Policial y del Grupo Antiextorsión y Antisecuestro, que tiene su actuar en la ciudad de Medellín, se hace necesario contribuir a la seguridad ciudadana por medio de un servicio policial eficiente, efectivo y eficaz; por tal razón, como primer eslabón de la administración de justicia, los Grupos de Policía comprometidos con la reducción del delito, deben tener a su disposición tecnología investigativa de última generación y elementos tácticos que le permita afrontar los frecuentes cambios de comportamientos criminales que mutan constantemente, con la única intención de eludir el accionar de la ley. Contar con un moderno equipo tecnológico, herramientas, y software de vital importancia para la obtención de elementos materiales de prueba técnica que se aportan a las investigaciones, apoyando la investigación de delitos.

Adicionalmente, se requiere contribuir en el apoyo tecnológico para la implementación de “Estrategias de Seguridad Ciudadana” implementadas por la Alcaldía de Medellín para el grupo COPAD, quien cumple actividades operativas para la prevención contra el homicidio, delitos sexuales, tráfico y porte de sustancias estupefacientes, tráfico de armas de fuego, hurto en todas sus modalidades y demás delitos que afectan a la seguridad y convivencia ciudadana.

Por medio del radicado 20251008122, fue modificado el contrato interadministrativo, en el cual, se contempla entre otros, la adquisición de software especializado para el análisis, trazabilidad e investigación de transacciones de criptoactivos.

Conforme a dicho requerimiento se solicita apoyo a servicios para identificar los posibles softwares del mercado que cumplen dicha especificación, conforme a ello se realiza el siguiente análisis técnico:

El presente análisis se elabora conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el documento **B-ET SOFTWARE CRIPTOMONEDAS**, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 4600106174 de 2025, con el propósito de identificar, desde una perspectiva **estrictamente técnica, forense y operativa**, la solución de software

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 5 de 10

disponible en el mercado que **cumple integralmente** los requerimientos exigidos para el análisis e investigación de transacciones de criptoactivos por parte de un organismo policial.

El análisis se orienta a verificar **integralidad funcional, trazabilidad probatoria, sostenibilidad técnica y respaldo del fabricante**, elementos críticos para investigaciones financieras, patrimoniales y penales relacionados con activos virtuales.

2. Metodología de análisis de mercado

El estudio incluyó la revisión comparativa de plataformas de análisis blockchain, soluciones de monitoreo de criptoactivos, herramientas de visualización de transacciones y software de cumplimiento (compliance). Cada solución fue evaluada frente a **la totalidad de los requerimientos técnicos, funcionales, de soporte y de transferencia de conocimiento**, considerando adicionalmente:

- Uso en contextos de **aplicación de la ley y policía judicial**.
- Capacidad de generación de **evidencia técnica y probatoria**.
- Reconocimiento y aceptación en **estrados judiciales**.
- Integración con ecosistemas forenses existentes.

3. Análisis de soluciones del mercado

El análisis técnico evidenció que múltiples soluciones disponibles en el mercado se enfocan principalmente en:

- Visualización básica de transacciones.
- Monitoreo limitado de blockchains.
- Uso orientado a cumplimiento financiero privado (AML/KYC).

Sin embargo, estas herramientas presentan **limitaciones estructurales** para uso policial, tales como:

- Rastreo limitado de saltos en la cadena.
- Falta de categorización criminal avanzada.
- Ausencia de generación de evidencia auditable (HASH).
- Carencia de integración nativa con herramientas forenses como **Cellebrite** o **i2**.

4. Identificación de la solución técnicamente idónea

Como resultado del análisis, se identifica a **CHAINALYSIS** como la **única plataforma del mercado** que cumple de manera **integral, simultánea y nativa** con la totalidad de los requerimientos exigidos.

4.1 Identificación de la solución

- **Fabricante:** Chainalysis Inc.
- **Plataforma:** Chainalysis Reactor / Chainalysis Investigations Suite
- **Modelo:** SaaS (nube segura)
- **Usuarios:** 1 usuario licenciado

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 6 de 10

- **Soporte y garantía:** 12 meses

La exclusividad y autorización del proveedor para Colombia se encuentra acreditada mediante **carta apostillada del fabricante**, garantizando legitimidad, soporte y continuidad del servicio (***Documento que integra la modificación 1 al contrato interadministrativo***).

5. Cumplimiento técnico exhaustivo por ejes

5.1 Arquitectura, licenciamiento y continuidad (Ítems 1.1 a 1.4)

Chainalysis cumple integralmente con los requisitos de certificación de fabricante, continuidad en el mercado, licenciamiento SaaS seguro y ausencia de requerimientos de hardware o software local, garantizando disponibilidad, escalabilidad y seguridad de la información.

5.2 Cobertura blockchain y rastreo avanzado (Ítems 2.1, 2.2, 2.10, 2.15, 2.20)

La plataforma permite el monitoreo de **más de 24 blockchains**, rastreo de transacciones a través de **saltos infinitos**, análisis de mixers y detección de cambios de billeteras, capacidades críticas para investigaciones financieras complejas.

5.3 Categorización criminal y análisis de riesgo (Ítems 2.3, 2.4, 2.13, 2.18)

Chainalysis incorpora una base de conocimiento criminal global que permite:

- Obtención de metadatos probatorios.
- Clasificación de actividades ilícitas (fraude, darknet, ransomware, terrorismo).
- Identificación de patrones de comportamiento sospechosos.

Estas capacidades son ampliamente reconocidas y utilizadas por agencias de aplicación de la ley a nivel internacional.

5.4 Visualización, gráficos y exportación probatoria (Ítems 2.8, 2.12, 2.17)

La plataforma permite la generación de gráficos integrados de flujo de fondos, visualización intuitiva de redes de transacciones y exportación a formatos CSV e imagen, facilitando análisis forense y soporte judicial.

5.5 Alertas, monitoreo y listas de vigilancia (Ítems 2.11, 2.16)

Chainalysis permite la creación de **listas de vigilancia** y la emisión de alertas automáticas sobre transacciones entrantes o salientes, facilitando monitoreo continuo de objetivos de interés.

5.6 Gestión de casos y trabajo colaborativo (Ítems 2.5, 2.14)

La plataforma soporta la creación de casos en línea, análisis simultáneo y trabajo colaborativo controlado, alineándose con metodologías de investigación criminal.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 7 de 10

5.7 Integración con fuentes abiertas y forenses (Ítems 2.7, 6.6, 6.7)

Un diferenciador crítico es la **integración nativa** con:

- **Cellebrite Physical Analyzer Ultra.**
- **IBM i2.**

Estas integraciones permiten correlacionar evidencia on-chain con evidencia digital y analítica criminal, sin costos adicionales.

6. Transferencia de conocimiento (Ítems 3.1 a 3.6)

Chainalysis garantiza capacitación certificada por el fabricante, en idioma español, con intensidad y logística conforme a lo exigido, asegurando apropiación real de la herramienta por parte del personal policial.

7. Soporte, derechos de autor y documentación (Ítems 4, 5 y 6)

La solución cumple con:

- Soporte con tiempos de respuesta ≤ 24 horas.
- Bolsa de 200 horas de acompañamiento técnico.
- Certificaciones de autenticidad y distribuidor autorizado.
- Cumplimiento de normas de derechos de autor.
- Documentación de confidencialidad y seguridad de la información.

8. Conclusión técnica de mercado

Con fundamento en el análisis realizado, se concluye que:

- Existen diversas herramientas de análisis blockchain en el mercado; sin embargo, **ninguna cumple de manera integral la totalidad de los requerimientos técnicos exigidos.**
- **Chainalysis** es la **única solución identificada** que integra:
 - Cobertura blockchain masiva.
 - Rastreo ilimitado y categorización criminal avanzada.
 - Generación de evidencia auditable.
 - Integración forense nativa.
 - Respaldo directo del fabricante.

Matriz de cumplimiento

Ítem	Requerimiento técnico (resumen)	Cumple	Capacidad / Módulo Chainalysis
1.1	Fabricante con trayectoria reconocida	Sí	Chainalysis Inc.
1.2	Plataforma no en fin de vida	Sí	Certificación fabricante
1.3	Licenciamiento SaaS	Sí	Cloud secure SaaS
1.4	Soporte mínimo 12 meses	Sí	Soporte fabricante
2.1	Análisis de transacciones blockchain	Sí	Reactor
2.2	Rastreo ilimitado de transacciones	Sí	Infinite hops tracking
2.3	Identificación de entidades ilícitas	Sí	Criminal attribution DB

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 8 de 10

2.4	Clasificación de riesgo	Sí	Risk scoring
2.5	Gestión de casos de investigación	Sí	Case management
2.6	Visualización gráfica de flujos	Sí	Transaction graphs
2.7	Integración con herramientas forenses	Sí	Cellebrite / i2
2.8	Exportación de resultados	Sí	CSV / Image export
2.9	Auditoría y trazabilidad	Sí	Audit logs
2.10	Cobertura multiblockchain	Sí	+24 blockchains
2.11	Alertas automáticas	Sí	KYT alerts
2.12	Reportes probatorios	Sí	Forensic reporting
2.13	Detección de tipologías criminales	Sí	Ransomware, darknet, fraud
2.14	Trabajo colaborativo controlado	Sí	Multi-user projects
2.15	Análisis de mixers y tumblers	Sí	Mixing detection
2.16	Listas de vigilancia	Sí	Watchlists
2.17	Evidencia auditable con HASH	Sí	Cryptographic hashing
2.18	Contexto y metadatos enriquecidos	Sí	Entity metadata
2.19	Análisis histórico	Sí	Historical blockchain data
2.20	Identificación de exchanges	Sí	Exchange attribution
3.1	Capacitación por fabricante	Sí	Official training
3.2	Capacitación en español	Sí	Spanish sessions
3.3	Certificación de participación	Sí	Certificates
3.4	Manuales oficiales	Sí	Official documentation
3.5	Transferencia de conocimiento	Sí	Knowledge transfer
3.6	Soporte durante capacitación	Sí	Trainer support
4.1	Cumplimiento derechos de autor	Sí	IP compliance
4.2	Licencias legales	Sí	Licensed software
4.3	Documentación legal	Sí	Legal docs
5.1	Soporte técnico ≤ 24 h	Sí	SLA manufacturer
5.2	Bolsa horas acompañamiento	Sí	200 support hours
5.3	Canales de soporte formales	Sí	Ticketing system
6.1	Certificación distribuidor autorizado	Sí	Apostilled letter
6.2	Representación autorizada	Sí	Authorized partner
6.3	Gestión directa con fabricante	Sí	Direct escalation
6.4	Actualizaciones incluidas	Sí	SaaS updates
6.5	Continuidad del servicio	Sí	High availability
6.6	Integración con Cellebrite	Sí	Native integration
6.7	Integración con IBM i2	Sí	Native integration

En consecuencia, se recomienda considerar que, **Chainalysis es el único software del mercado técnicamente idóneo** para el Ítem “Adquisición de Software para el Análisis e Investigación de Transacciones de Criptoactivos”, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 4600106174 de 2025

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 9 de 10

Basado en lo anterior se indaga por los distribuidores del software indicado y se evidencia que en el mercado el único distribuidor autorizado por CHAINALYSIS INC es **TELECOMUNICACIONES, ENERGÍA E INFO-TECNOLOGIA CONSULTORES S.A.S**

17 de septiembre de 2025

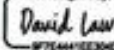
A la fecha de esta Carta, CHAINALYSIS INC., constituida en Delaware y con domicilio social en 228 Park Avenue South #23474, Nueva York, NY 10003, Estados Unidos de América, declara que Telecomunicaciones, Energía e Info-Tecnología Consultores SAS, acrónimo "TE&I Consultores", empresa con domicilio en la ciudad de Bogotá, Colombia, con NIT 901020614-6, es el único distribuidor autorizado de nuestros productos y servicios enumerados a continuación con sede en Colombia y brindará el soporte necesario para los mismos en todo el territorio colombiano hasta el 31 de Diciembre de 2026.

Este Documento modifica el documento inscrito bajo el registro No. 00022929 del libro XII en cuanto a la fecha de finalización del contrato la cuál sería 31 de diciembre de 2026.

En caso de conflicto entre los términos y disposiciones de esta carta y los términos y disposiciones de la versión en español de esta carta, prevalecerán los términos de la versión en inglés.

Los productos son: Chainalysis Reactor, Storyline, API de Investigaciones, soporte Silver, Gold y Platinum, capacitación, investigaciones y soluciones para programas especiales.

Designed by:



Nombre: David Law

Cargo: Director, Legal Comercial
Chainalysis Inc.

Acepto



Fernando Guzmán
Representante Legal
Telecomunicaciones, energía e info tecnología consultores SAS

En consecuencia, el presente proceso de contratación se justifica según lo consagrado en el artículo 24 literal j del Reglamento de Contratación de la ESU, el cual establece:

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 10 de 10

“Artículo 24. Contratación con una oferta. Se podrá contratar con una oferta, teniendo en cuenta las condiciones y precios del mercado y/o las circunstancias para el cumplimiento de obligaciones contractuales, en los siguientes casos:

j) Cuando no exista pluralidad de oferentes, es decir, cuando el contratista sea propietario de los derechos de autor o propiedad industrial, o cuando de acuerdo con la información que se pueda obtener acorde al artículo 12 de este reglamento, solo exista una persona que puede proveer los bienes o servicios, o sea proveedor exclusivo o único del bien o servicio...”

CONCLUSIÓN

De conformidad con el Artículo 24 literal j) del Reglamento de Contratación, y teniendo en cuenta la evaluación realizada y lo expuesto previamente, se presenta al comité la propuesta de contratación de **TELECOMUNICACIONES, ENERGÍA E INFO-TECNOLOGIA CONSLTORES S.A.S**, identificada con NIT 901020614-6, quien se encuentra habilitado en los aspectos técnicos y jurídicos, para la adquisición de herramienta de software para monitoreo de fuentes abiertas, con un plazo de ejecución hasta el treinta (30) de abril de 2026 contados a partir de la aprobación de las garantías contractuales por parte de la Secretaría General de la ESU, por un valor de **OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$880.000.000). Excluido de IVA**

Comité evaluador,


Juliana Isabel Aguilar Duque
 Profesional Universitario
 Unidad Compras y Contratación


Ana Cristina Pérez Gil
 Profesional Universitario
 Unidad de Gestión Jurídica


Nathalia Restrepo Caro
 Subgerente Administrativa y financiera
 Subgerencia Administrativa y Financiera